



INFORME DE COMISION

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: vida silvestre-005-jal

FECHA: 16/06/2023

RUC (16653)

OLIO AREA ADMINISTRATIVA: 5

LUGAR: Colotlán, Jalisco

PE Del 12 al 14 de junio de 2023

OBJETO DE LA COMISION: Asistir a reunión de trabajo con autoridades tradicionales agrarias de los pueblos Wixárika, con el objeto de dar seguimiento al Plan de Justicia.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se participó el día 13 de junio de 2023 en la reunión de seguimiento relativa a la implementación del plan de justicia de los pueblos Wixárika, en particular en la maesa de trabajo de territorio y medio ambiente, con presencia de autoridades tradicionales y agrarias de las comunidades de San Sebastián Teponahuaxtlán, San Andrés Comiata y Santa Catarina Cuexcomatitlán. En esta reunión realizada el 13 de junio del presente año, asistió la Directora General de Vida Silvestre, quien expuso de manera integral las propuestas de trabajo con las tres comunidades wixarikas en lo que resta del año 2023, enfatizando en el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) como parte de los objetivos del plan de justicia Wixárika, además se planteó la posibilidad del aprovechamiento de subsistencia con fines tradicionales o de usos y costumbres. Derivado de ello nos convocaron a la asamblea a celebrarse en Santa Catarina, Cuexcomatitlán para el día 18 de junio del presente año. Se coordinarán acciones con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para monitoreo y conservación del águila real, integrando a las comunidades wixarikas en las actividades.

CONCLUSIONES

Se recomienda rehabilitar y acondicionar las instalaciones, así como la elaboración de planes de manejo para que se puedan presentar solicitudes de registro de UMA en las localidades Tierras Amarillas, de la Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Localidad Rivera Aceves, Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán; y Nueva Colonia, Comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán de que fueron beneficiadas a través de los apoyos de recursos federales en los años anteriormente referidos, con el objeto de que se obtenga el registro de cada una de ellas y queden en funcionamiento, con la finalidad de reproducir venado cola blanca para su posterior introducción de ejemplares a su medio natural y con ello reforzar las poblaciones en la zona wixarika. Par la elaboración de planes de manejo de dichas UMAS, así como la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de los venaderos, se considera gestionar ante la CONAFOR recursos a través de pagos por servicios ambientales, los cuales de acuerdo a sus lineamientos contemplan el pago en su caso de un prestador de servicios técnicos, aunado a otros conceptos para la operatividad de las UMAS. Se dará seguimiento al plan de justicia Wixárika en lo aplicable al año 2023, principalmente para el registro de UMAS en las comunidades wixarikas y el aprovechamiento de subsistencia en ritos y ceremonias tradicionales, en coordinación con la DGVS.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Contribuir a la generación de propuestas que fortalezca políticas públicas en comunidades indígenas para la protección de la biodiversidad del país, fortaleciendo lo aplicable en el estado de Jalisco, con énfasis en el impulso del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O'dam Na'yeri y Mashikan.

ATENTAMENTE

Visto Bueno del Superior Jerarquico
Superior Jerarquico

LIC. RAUL RODRIGUEZ ROSALES

MVZ. Fco. Rafael Zermeño Núñez
Comisionado

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación, mediante oficio 00072 de fecha 01 de febrero del 2023, suscrito por la Mtra. María Luisa Albores Gonzalez, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firma el C. Raul Rodriguez Rosales, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.